SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA N° 10

Fecha	10-03-2021
Hora	10:00 AM
Lugar	Despacho de la Secretaria - Virtual

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
Alexandra Peláez Botero	Secretaria de Educación
Luz Aida Rendón Berrio	Subsecretaria Administrativa
Carlos Eduardo Celis Calvache	Director Asuntos Legales
Nelson Dayron Zuluaga	Rol Logístico
Julieth Natalia Valencia	Rol Logístico
Julio César Torres	Rol Logístico

INVITADO PERMANENTE:

Nombre	Cargo
Edwin Gilberto Acevedo Duque	Director Financiero

INVITADO (S):

Nombre	Cargo
Farley Fernando Angee	Director Infraestructura Física Educativa
Juan Diego Cardona	Subsecretario de Calidad Educativa

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
María Elena Vélez Zapata	Secretario Técnico – Rol Jurídico
Luis Hernando Riascos	Rol Jurídico
John Jairo Marulanda	Rol Jurídico
Juliana Andrea Julio	Rol Técnico
Elizabeth Cristina Mesa	Rol Técnico
Francisco Javier Arismendi	Rol Técnico

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.

DESARROLLO DEL TEMARIO: De conformidad con la Resolución S2017060088204 del 13 de junio de 2017 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría de Educación, para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales

1. <u>Solicitudes para iniciar procesos contractuales</u>

1.1. SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA - EDUCACIÓN – DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

1.1.1 Solicitud para celebrar convenio de asociación. Decreto 092 de 2017 Asociado: Fundación Berta Martínez. No. de estudio previo: 11768

Objeto	Aunar esfuerzos para incidir en el mejoramiento de las condiciones físicas, educativas, pedagógicas, ambientales y comunitarias de la I. E. SAN ANTONIO DE PADUA en la sede C. E. R. LA ALACENA y de la I. E. RURAL SANTIAGO ANGEL SANTAMARIA en la sede C. E. R. ISABELITA PATIÑO del municipio de Támesis y la I. E. LLANO GRANDE en la sede C. E. R. ALFONSO PALACIO ARANGO del municipio de Fredonia – Antioquia.
Presupuesto Oficial	Total 8.860.617.184 Departamento: 6.202.234.415 Asociado:$ 2.658.382.769
Número y valor de CDP o VF	CDP: Fecha de creación 08/02/2021. - $ 6.331.508.207
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre corto del proyecto: Infraestructura Educativa BPIN/BPID: 2020003050106 Elemento PEP:02-0276 Vigencia del certificado: hasta el 4 de mayo de 2021.
Plazo	Nueve meses (9) sin superar el 15 de diciembre de 2021.
Expone	FARLEY FERNANDO ANGEE SÁNCHEZ Director de Infraestructura Física Educativa
Miembros del CAE	Rol Jurídico: Luis Hernando Riascos Rol Logístico: Julieth Natalia Valencia Rojo. Rol Técnico: Elizabeth Cristina Mesa Franco
Directivo del Área Responsable del Proyecto	LUZ AIDA RENDÓN BERRÍO Subsecretaria Administrativa FARLEY FERNANDO ANGEE SÁNCHEZ Director de Infraestructura Física Educativa
Documentos aportados	Expediente contractual

Observaciones: Mediante el convenio de asociación, el Departamento de Antioquia, Secretaría de Educación y la ESAL asociada con el Departamento de Antioquia, se pretende mejorar la calidad educativa en las sedes I. E. SAN ANTONIO DE PADUA en la sede C. E. R. LA ALACENA y de la I. E. RURAL SANTIAGO ANGEL SANTAMARIA en la sede C. E. R. ISABELITA PATIÑO del municipio de Támesis y la I. E. LLANO GRANDE en la sede C. E. R. ALFONSO PALACIO ARANGO del municipio de Fredonia – Antioquia, trabajando conjuntamente en el mejoramiento del currículo, la gestión directiva y académica, la formación de los maestros, así como el mejoramiento físico de ambientes dignos, amables, iluminados, con espacios de uso compartido con la comunidad y que se constituyan en verdaderos centros de desarrollo comunitario y escolar.
Con los procesos de acompañamiento, se buscar mejorar la calidad de la educación, la prevención de enfermedades, el regreso a clases presenciales, fortalecer la educación pública en Antioquia, en todos los niveles de formación, en términos de cobertura, calidad y pertinencia y así contribuir al desarrollo social y económico de las comunidades en sus territorios. Este acompañamiento está encaminado a:

1. Fortalecimiento del modelo de educación rural mediante alianzas por la educación.
2. Fortalecimiento docente y directivo docente, jornadas de formación a directivos y docentes.
3. Promoción del desarrollo de los territorios y el arraigo de nuestros jóvenes campesinos
4. Promoción del empalme generacional y los emprendimientos rurales

5. Estrategias para facilitar el acceso a la educación superior, fortalecimiento de capacidades de los estudiantes. 6. Proyecto de reposición de la infraestructura física.
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI _X_ NO____

1.2. SUBSECRETARÍA DE CALIDAD EDUCATIVA

1.2.1 Solicitud para celebrar convenio de asociación. Decreto 092 de 2017 Asociado: Fundación Secretos para Contar. No. de estudio previo: 1176

Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros para el fortalecimiento de la educación rural en los municipios focalizados por la alianza ERA
Presupuesto Oficial	Total: $ 2.305.601.072 IVA EXCLUIDO Aportes Departamento: $1.593.457.600 Aportes Fundación: $712.143.472
Número y valor de CDP o VF	3500045964– 05/02/2021. - $1.604.247.197
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre corto del proyecto: Educación rural con enfoque territorial BPIN/BPID: 2020003050081 Elemento PEP: 02-0253 Vigencia del certificado: 27 de Abril de 2021
Plazo	8.5 meses, sin exceder al 15 de diciembre de 2021
Expone	Juan Diego Cardona Restrepo- Subsecretario de Calidad
Miembros del CAE	Rol Técnico: Juliana Andrea Julio Agudelo Rol Logístico: Nelson Dairon Zuluaga Acosta Rol Jurídico: John Jairo Marulanda
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan Diego Cardona Restrepo- Subsecretario de Calidad Educativa
Documentos aportados	Resolución de designación del Comité Asesor y Evaluador, CDP, BPID (Certificado de Banco de Proyectos), Presupuesto Oficial, Análisis del Sector, Matriz de Riesgo, Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas 2021, Propuesta Técnica Fundación, carta de aportes y requisitos habilitantes de la Fundación
Observaciones: La Alianza ERA – Educación Rural para Antioquia; es un proyecto de fortalecimiento de la educación rural desarrollado en 2017, basado en la experiencia del programa Escuela Nueva Caldas y con presencia, actualmente, en 16 municipios del Suroeste Antioqueño. El	

proyecto Alianza ERA busca que, a partir del acompañamiento a las sedes educativas rurales en pedagogías activas y de la implementación de programas de educación superior pertinentes para la ruralidad, se articule la educación básica con la media y la educación superior a partir de un modelo educativo con pertinencia territorial y centrada en el Ser. Se busca aportar a la calidad de la educación rural y promover, en los estudiantes, el desarrollo de proyectos de vida que fortalezcan su arraigo territorial. De esta manera la Secretaria de Educación promueve la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad en las instituciones educativas. Los municipios a intervenir son: Jardín, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Salgar, Concordia, Betulia, Titiribí, Venecia, Fredonia, Jericó, Tarso, Támesis, Pueblorrico, Caramanta, Valparaíso, Angelópolis, Santa Bárbara, Montebello, Amagá, Caucasia, Nechí, el Bagre y Carepa
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI _X_ NO____

1.3. SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.3.1 Solicitud para iniciar proceso de Selección abreviada – Adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de acuerdo marco de precios- No. de Estudio Previo: 11820

Objeto	Adquirir elementos de protección personal y/o artículos para la implementación de los protocolos de bioseguridad para el inicio alternancia en las Instituciones educativas del Departamento de Antioquia.
Presupuesto Oficial	$ 3.834.727.703), exento de IVA.
Número y valor de CDP o VF	3500046145 por $3.834.727.703
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre corto del proyecto: Mejoramiento de la Calidad de Vida Laboral de docentes, directivos docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados de Antioquia BPIN/BPID: 2020003050101 Elemento PEP: 02-0271 Vigencia del certificado: 02 de Junio de 2021
Plazo	Ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir del acta de inicio.
Supervisor – Interventor	Francisco Javier Arismendi
Expone	Rol Jurídico: Luis Hernando Riascos. Rol Logístico: Julio Cesar Torres Betancur Rol Técnico: Francisco Javier Arismendi .
Documentos aportados	Estudios previos con sus respectivos anexos.

Observaciones: La Secretaria de Educación de Antioquia realizará proceso para la adquisición de elementos de protección personal y artículos para la implementación de los protocolos de bioseguridad para el inicio de la alternancia en las Instituciones educativas del Departamento de Antioquia. El proceso se realizará un proceso mediante órdenes de compra suscritas a través de Instrumentos de Agregación de Demanda IAD Emergencia COVID 19 de Colombia Compra Eficiente, en los respectivos catálogos de Aseo y de elementos de protección personal. En conclusión, la adquisición de los elementos de protección personal y de artículos de aseo, a través de la Orden de compra definida, permitirá adquirir una mayor de los elementos, debido a los menores precios que se obtienen en este tipo procesos. Con este proceso se beneficiarán 484.120 estudiantes en las 4259 sedes educativas del departamento de Antioquia.
Conclusión: SE ANALIZA Y SE RECOMIENDA A LA ORDENADORA DEL GASTO

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

El listado de asistencia el cual se anexa, hace parte integral de la presente acta.

Siendo las 11:00 am. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

Nombre	Cargo	Firma
Carlos Eduardo Celis	Director Asuntos Legales	
Alexandra Ruiz	Secretaria	
Julio Tovar	P.E	
Nelson Zuluaga	P Univ.	
LUZ AIDA RENDON B.	SUB ADM.	